

RESOLUCIÓN N°342-SDCDyFP-2025.-

San Luis, 20 de agosto de 2025.-

VISTO:

El EXD-0000-7301011/25, y;

CONSIDERANDO:

Que, en act. NOTEDU 3548442/25 obra en adjuntos nota, por las cuales el Instituto de Formación Docente Continua – San Luis, solicita aval ministerial para el proyecto de capacitación denominado: “El cuerpo en la escena escolar”, a realizarse los días 01, 08, 15 y 22 de octubre del corriente año, de modalidad a distancia, en la plataforma áulica digital del IFDC.SL, con una carga total de Horas no presenciales de 40 (cuarenta) horas reloj siendo esta 60 (sesenta) horas cátedras;

Que, en act. NOTEDU 3563801/25 obra en adjuntos, formulario Anexo II con especificaciones del Proyecto

Que, en act. NOTEDU 3548442/25 obra en adjuntos, CV de los capacitadores;

Que, los objetivos generales del proyecto consisten en: Abordar conceptos teóricos sobre el cuerpo y su construcción. Comprender la importancia de la apropiación del cuerpo y construcción de la imagen para el sujeto y el lugar del cuerpo en el aprender, entendiendo que las y los estudiantes son sujetos activos en la construcción del conocimiento. Repensar la posición docente frente a las diferentes formas de expresión y manifestaciones actuales del cuerpo. Propiciar un aprendizaje concreto (teórico-práctico), en el que se conjuguen la reflexión sobre el quehacer cotidiano del docente y la construcción de nuevos conocimientos, a partir de los lineamientos teóricos desarrollados, pudiendo formular proyectos de intervención concretos con los sujetos destinatarios de su labor;

Que, los destinatarios son: docentes de nivel inicial, primario y secundario en ejercicio, de las diferentes modalidades;

Que, en act. IEVEDU 3567197/25 obra informe técnico de la Subdirección Capacitación Docente y Formación Profesional determinando que corresponde emitir resolución de aval para la valoración correspondiente conforme el Decreto N° 3548-ME-2019, apartado “Antecedentes de desarrollo profesional”, ítem “O” o normativa que en su futuro lo reemplace;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA SUBDIRECTORA CAPACITACIÓN DOCENTE Y FORMACIÓN
PROFESIONAL

RESUELVE:

Art. 1°.- Avalar la propuesta: “El cuerpo en la escena escolar”, a realizarse los días 01, 08, 15 y 22 de octubre del corriente año, de modalidad a distancia, en la plataforma áulica digital del IFDC.SL, con una carga total de Horas no presenciales de 40 (cuarenta) horas reloj siendo esta 60 (sesenta) horas cátedras. -

Art. 2°.- Disponer que los docentes que acrediten la aprobación en la capacitación mencionada y avalada en el Art. 1° de la presente

CDE. RESOLUCIÓN N° 342-SDCDyFP- 2025.-

resolución, reciban el puntaje correspondiente conforme a la valoración establecida en el Decreto N° 3548-ME-2019, ítem “O” o normativa que en su futuro lo reemplace. –

Art. 3°.- Establecer que es requisito para obtener el aval y/o certificación ministerial garantizar la gratuidad de la oferta estatal de capacitación.–

Art. 4°.- Hacer saber a, Dirección Escolaridad Obligatoria, Junta de Clasificación Docente Región I y VI, Junta de Clasificación Docente Región II y III, Junta de Clasificación Docente Región IV y V, y al Instituto de Formación Docente Continua- San Luis. -

Art. 5°.- Comunicar y archivar. -

Mgtr. Silvia Irastorza
Subdirectora Capacitación Docente y Formación Profesional
Dirección Educación Superior y Capacitación Docente